



PETROLEOS
**SUMMA
PET C.A.**

González Suárez N27-292 y Rafael León Larrea
☎ 223 14 46 / 223 17 65 / Fax: 256 39 36
P.O. Box: 171106010 / Quito - Ecuador

www.oisa.com.ec

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS SUMMA-PET C.A.**

En Quito, a los 29 días del mes de abril del dos mil trece, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avda. González Suárez N27-292 y Rafael León Larrea, se reúnen los accionistas de la Compañía señores; Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, y propietario de 50,000 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos y la Sra. Alexandra Yáñez M., a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A., en su calidad de Gerente General, según nombramiento, propietaria de 770.000 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2012.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo del año 2012.
4. Conocer y resolver acerca estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2012.
5. Elección de Comisario y Compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2013.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día y, actúa como Secretaria la señora Alexandra Yáñez M. por disposición estatutaria.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012; los accionistas por unanimidad lo aprueban.
2. Se da lectura al informe del Comisario, la junta lo declara conocido.
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2012, la junta general lo aprueba por unanimidad.



Una empresa con energía

4. Por secretaría se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2012, los accionistas deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. El accionista que es administrador por disposición legal no vota.
5. La junta general por unanimidad decide reelegir al señor Edison Suntaxi como Comisario, por el período estatutario de dos años y con un honorario anual de US\$ 373,33 (trescientos setenta y tres con tres centavos US DOLARES); así mismo se designa como firma auditora para el ejercicio de 2013, a Atig Auditores Cía. Ltda., con un honorario de US\$ 3.810,00 (tres mil ochocientos diez US DOLARES).

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la prueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con la Secretaria que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 13h00 horas.


VICENTE SÁNCHEZ V.
PRESIDENTE


ALEXANDRA YÁÑEZ M.
GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD-HOC